

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 2049 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la **DRA. SONIA BEATRIZ DIAZ** en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA**, de la **Disciplina "FISICOQUIMICA"**, (Cát. Físicoquímica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Físicoquímica I cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Lis Eleonora Fernández;

Que la Cátedra de Físicoquímica I, cuenta con dos (2) docentes regulares, Dra. Sonia Beatriz Díaz y Dra. María Eugenia Tuttolomondo, en los cargos inmediatos inferiores de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva;

Que de dando cumplimiento a la reglamentación vigente, (Resol.Recto. N° 0655/2023 y Decreto N° 1246/2015) corresponde la designación interina de la Dra. Sonia Beatriz DIAZ en el cargo vacante;

Que mediante nota DGPRES N° 1583/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza la partida presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar **interinamente** a la **DRA. SONIA BEATRIZ DIAZ** en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FISICOQUIMICA"** (Cát. Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del **01/11/2023** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1583/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 3051 / 2023

Hoja de firmas